

Teatro de palabras

Revista sobre teatro áureo

ISSN: 1911-0804

Normas de presentación de originales, abril de 2014

[Las novedades sobre la versión de septiembre de 2013 aparecen en color marrón]

• **Artículos que demuestren y concluyan**

- El objeto de estas normas es contribuir a la implantación progresiva de un tipo de comunicación científica, limpio de forma y articulado alrededor de un propósito de investigación claramente declarado, que establezca los objetivos del artículo más allá de la pura descripción o de la glosa.
- Estas normas quieren, pues, insistir ante todo y sobre todo en la comunicación científica bien estructurada, más que en los medios (como la puntuación en la bibliografía) y romper así una lanza en pro de un tipo de argumentación que progrese por sus pasos bien articulados:
 - desde la formulación de una hipótesis o desde un propósito de investigación bien delimitado;
 - a través de un método expuesto explícitamente y de un aporte de materiales, obtenidos en el proceso de investigación;
 - hasta el establecimiento de una conclusión demostrada, que se derive tanto del método empleado como de los elementos de prueba aportados.
- De lo que precede debe deducirse que *Teatro de palabras* recomienda el uso de apartados o capítulos, que pueden aparecer estructurados en más de un nivel, quedando cada uno de los cuales identificado con un título descriptivo de su contenido.
- Una atención especial debe ser concedida al título del artículo (primer elemento que permite su identificación), que será lo suficientemente explícito como para contener la pregunta de investigación del mismo, el conjunto de los términos claves de su desarrollo o la frase que mejor resuma su conclusión.

• **¿Por qué números monográficos?**

- En la óptica del lector, parece útil centrar la atención de cada salida en un aspecto concreto de la investigación, que cobre así valor de ‘estado de la cuestión’ actualizado de la problemática. Esta óptica cobra además un nuevo sentido en el momento en que la revista publica los números, no sólo en línea, sino también en forma de libro electrónico para tableta.

- **Tablas, cuadros, gráficos y figuras**

- La función de las tablas, los cuadros o los gráficos es brindar una visión global y sintética de un fenómeno. Por lo tanto, deben estar regidos por una gran economía de medios y no sobrepasar en cualquier caso el espacio de una página.
- Tablas, cuadros y gráficos irán precedidos de un título y un subtítulo suficientemente explícitos, y seguidos de cuantos comentarios explicativos sean necesarios.
- Los porcentajes, si aparecen, deben ser redondeados a un decimal (los siguientes decimales son simple ruido en la gran mayoría de los casos).
- Las figuras irán seguidas de un título y un subtítulo suficientemente explícitos, así como de los comentarios explicativos necesarios.

- **Del uso de las comillas**

- Las comillas angulares bajas, « », se usan para enmarcar el título de los artículos.
- Las comillas altas curvas, de abrir y cerrar, “ ”, sirven para referirse, dentro del texto, a una expresión o a un concepto citados, así como para entrecomillar dentro de las comillas angulares bajas (a menos que se utilice la bastardilla, lo que será siempre preferible en el caso de los títulos).
- Las comillas altas simples, para abrir y cerrar, ‘ ’ se usan para conferir a una expresión una acepción particular que se desprende del sentido del texto. La segunda de ellas, ’, se emplea asimismo como apóstrofo. Este signo no se empleará, sin embargo como separador de decimales, para lo que se requerirá la coma o el punto, coherentemente según las convenciones seguidas.
- A partir del número 5, *TeaPal* abandona el uso de las comillas altas rectas, iguales para abrir y cerrar, " ', empleadas hasta el número 4 (2010) por razones de simplificación del código informático.
- Las comillas altas rectas inclinadas, de abrir y cerrar, " ", no se usan en *TeaPal*, ni tampoco las equivalentes simples, ' \

- **Del uso del guión**

- El guión corto o signo ‘menos’, -, se usará en las palabras compuestas que lo requieran.
- El guión intermedio, –, se usará para separar los incisos. [Ojo: las últimas versiones de Word pueden transformar automáticamente el guión corto de apertura en el intermedio, pero no lo hacen en el caso del de cierre.].
- El guión largo o raya horizontal, —, se usará para marcar, en narrativa, un diálogo a principio de párrafo.
- Ningún tipo de guión, simple o repetido, se empleará en la bibliografía para indicar que el autor es el mismo de la entrada precedente. La repetición del nombre es en este caso la mejor economía.

- **Nombres propios de ciudades y casos comparables**

- Está claro que los nombres de las ciudades internacionales que forman parte del acervo cultural de la lengua española (como “París”) se escriben, en principio, en su forma españolizada. Ahora bien, cuando estos nombres aparecen en referencias bibliográficas, conviene admitir igualmente la posibilidad de uso de logicales como *EndNote* o *ProCite*, que pueden estar enlazados a bases bibliográficas internacionales e indicar “Paris” en el caso anterior. Por otra parte, las bibliografías de los trabajos publicados en *Teatro de palabras* pueden contribuir a alimentar las bases bibliográficas internacionales interesadas en el sector de estudio. Ante este estado de cosas, *TeaPal* admite tanto un uso como otro, pero ruega a los autores que reflexionen sobre el asunto y que apliquen su elección de manera consistente.

- **Carácter de las notas de pie de página**

- Las notas de pie de página se reservarán para apoyar el argumento del texto. Es inútil repetir en ellas las referencias bibliográficas completas, que deben aparecer en la bibliografía final. Las referencias bibliográficas abreviadas, por su parte, deben normalmente aparecer en el texto, tal como a continuación se indica.

- **Formato de las referencias bibliográficas abreviadas, en el texto o en las notas**

- Cuando sea necesario citar referencias, en el cuerpo del texto o en nota de pie de página, debe hacerse abreviadamente: (Apellido/s del autor, año[, páginas]).
 - (Bataillon, 1950) = BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España*, trad. Antonio Alatorre, México-Buenos Aires, FCE, 1950, 2 vols.
 - (Bataillon, 1950, p. 294 o pp. 294-296) si se hace referencia a página(s) concreta(s).
 - (Morley y Bruerton, 1968, p. 220) = MORLEY, Sylvanus Griswold y Courtney Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope*, Madrid, Gredos, 1968, p. 220.
- Cuando un estudioso tenga dos o más entradas citadas en el mismo año, para evitar la ambigüedad, se pondrán al lado de la fecha las letras minúsculas del abecedario: 1981a, 1981b, 1981c...
 - (Pérez, 1981a, pp. 12-14) = PÉREZ, Alejandro, *La poesía de Quevedo*, Pamplona, Eunsa, 1981a, pp. 12-14.
 - (Pérez, 1981b) si se remite al trabajo entero sin precisión de páginas específicas = PÉREZ, Alejandro, *La crítica literaria del barroco*, Madrid, Visor, 1981b.
 - (Pérez, 1981c, pp. 21-23) = PÉREZ, Alejandro, «Puesta en escena barroca», *Criticón*, 23, 1981c, pp. 1-23.

- Cuando se trate de más de tres autores, se citará solamente el primero de ellos seguido de “*et al.*”
 - En el cuerpo del texto: (Reyes Peña *et al.*, 2004). En las referencias bibliográficas: REYES PEÑA, Mercedes de los, *Cuaderno de teatro andaluz del siglo XVI*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2004. [Se trata de un artículo firmado igualmente por Piedad Bolaños Donoso, Juan Antonio Martínez Berbel, María del Valle Ojeda Calvo, José Antonio Raynaud Montero, Antonio Serrano Agulló y Rafael Torán Marín.]
- Cuando la referencia bibliográfica sea a una obra antigua (antes de 1800), se citará por Autor y *Título*, o por *Título* solamente en caso de obras anónimas.
 - (Quevedo, *El chitón de las tarabillas*, p. 98) = QUEVEDO, Francisco de, *El chitón de las tarabillas*, ed. Manuel Urí Martín, Madrid, Castalia, 1998. [Nótese que “ed.”, antes del nombre del estudioso, indica el editor del texto clásico. **Como se observará más adelante, la misma marca, siempre invariable, se pospone al editor, director o coordinador** de un colectivo, trátase de una o varias personas e independientemente de que en la publicación de referencia aparezca una u otra mención. **En casos excepcionales, “ed.” seguido de año se refiere a la edición correspondiente de un texto clásico**].
 - (*Auto de Tamar*, p. 403) = *Auto de Tamar*, ed. Mercedes de los Reyes Peña, en «*El Auto de Thamar* del Ms. B2476 de la Biblioteca de The Hispanic Society of America», *Criticón*, 66-67, 1996, pp. 383-414.
- Excepción: se menciona la fecha si en las referencias bibliográficas finales se citan varias ediciones de la obra y es necesario especificar a cuál de ellas se refiere la nota.
 - (Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. 1998, vol. 1, p. 234) = CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1998, 2 vols.
 - (Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. 1910, vol. 3, p. 34) = CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rodríguez Marín, Madrid, Atlas, 1910, 6 vols.
- **Formato de las referencias bibliográficas completas, al final del texto**
 - Algunos aspectos formales que deben tenerse en cuenta:
 - La coma será el separador universal de elementos.
 - APELLIDO(S) de autor, antes del nombre y separados de este por coma, se escribirán con la inicial mayúscula solamente y se convertirán en capitalitas.

- El orden “APELLIDO(S), Nombre” en el autor de cada entrada tiene el único sentido de facilitar la búsqueda alfabética de las entradas. En la comprensión de esta medida, en el caso de varios autores, sólo se aplicará el orden y la forma señalados al primero de ellos. [Cuando se trate de más de tres autores, se citará solamente el primero, seguido de “*et al.*”.]
- Las comillas de título de artículo serán las bajas angulares « ».
- Todo lo citado abreviadamente, en el cuerpo del texto o en nota de pie de página, tiene que aparecer recogido, con datos completos, en la bibliografía final, que se ordenará por orden alfabético ascendente y en un solo bloque, salvo cuando la naturaleza del trabajo haga útil una distinción, que se justificará.
 - Cuando un estudioso tenga dos o más entradas, éstas se ordenarán por orden cronológico ascendente (de antiguas a recientes).
 - ARELLANO, Ignacio, «Sobre Quevedo: cuatro pasajes satíricos», *Revista de Literatura*, 86, 1981, pp. 165-179.
 - ARELLANO, Ignacio, *Poesía satírico-burlesca de Quevedo*, Pamplona, Eunsa, 1984.
 - ARELLANO, Ignacio, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa*, Pamplona, Eunsa, 1987.
 - ARELLANO, Ignacio, *Historia del teatro español del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1995.
 - Las obras de un mismo escritor se ordenarán por orden alfabético (sin tener en cuenta los artículos el, la, los, las en posición inicial) y, dentro de un mismo título, por orden cronológico de edición; las obras anónimas se ordenarán por orden alfabético de título, según los mismos principios.
 - *Auto de Tamar*, ed. Mercedes de los Reyes Peña, en «*El Aucto de Thamar* del Ms. B2476 de la Biblioteca de The Hispanic Society of America», *Criticón*, 66-67, 1996, pp. 383-414.
 - CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *El alcalde de Zalamea. Edición crítica de las dos versiones* [Calderón de la Barca y Lope de Vega, atribuida], ed. Juan Manuel Escudero, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 1998.
 - CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *El castillo de Lindabridis*, ed. Victoria B. Torres, Pamplona, Eunsa, 1987.
 - CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *Céfalo y Pocris*, ed. Alberto Navarro, Salamanca, Almar, 1979.
 - CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *Céfalo y Pocris*, en *Comedias burlescas del Siglo de Oro*, ed. Ignacio Arellano *et al.*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 311-421.

- Todo dato de información útil que no sea propiamente un elemento bibliográfico aparecerá entre corchetes.
- Las direcciones de Internet correspondientes a las referencias en línea consideradas estables se incorporarán **como enlaces en el título correspondiente (con el color azul habitual de estas marcas pero evitando el subrayado)**.
- Ejemplos (cada uno de los elementos de una entrada queda separado por comas).
 - Libros: APELLIDO(S), Nombre(s) no abreviado(s), *Título de la obra en cursiva*, Editor(es) [o trad., etc.] si se aplica, Ciudad, Editorial, año[, número de volúmenes eventualmente][, dirección de Internet].
 - BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España*, trad. Antonio Alatorre, México-Buenos Aires, FCE, 1950, 2 vols.
 - MORLEY, Sylvanus Griswold y Courtney Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope*, Madrid, Gredos [BRH, Tratados y Monografías, 11], 1968.
 - VITSE, Marc, *Segismundo et Serafina*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail [Anejos de *Criticón*, 12], 1999 [1ª ed. 1980].
 - RODRÍGUEZ FLORIÁN, Juan de, *Comedia llamada Florinea*, ed. José Luis Canet, Valencia, Anexos *Revista LEMIR*, 2000.
 - Artículos: APELLIDO(S), Nombre(s) no abreviado(s), «Título», *Revista o publicación periódica* [en cursiva], número [en caracteres arábigos], año, página inicial-final pp. [Nótese que los números inicial y final de las páginas se indican íntegros para evitar ambigüedades.].
 - NIDER, Valentina, «“Reparo” y “reparar”: apuntes sobre el léxico de la *Agudeza y arte de ingenio*», *Criticón*, 53, 1991, pp. 97-108.
 - OLEZA, Joan, «La propuesta teatral del primer Lope de Vega», *Cuadernos de Filología*, 3, 1981, pp. 153-223; también en José Luis Canet Vallés ed., *Teatro y prácticas escénicas II: La Comedia*, London, Tamesis Books [Támesis, Monografías, 123], 1986, pp. 251-308.
 - ZUGASTI, Miguel, «Aspectos sobre la loa y la música en el umbral de la fiesta barroca», *eHumanista*, 6, 2006. pp. 100-113.
 - Trabajos en obras colectivas: APELLIDO(S), Nombre(s) no abreviado(s), «Título», **en Editor(es) del libro colectivo [Nombre(s) no abreviado(s) y Apellido(s)] ed.**, *Título del libro colectivo* [en bastardilla], Lugar, Editorial, año, pp. [En caso de varios editores, se sigue la misma práctica descrita para los autores pero sin desplazamiento de apellido(s) ni capitalitas para el primero de ellos.]

- OLEZA, Joan, «Los géneros en el teatro de Lope de Vega: el rumor de las diferencias», en Ignacio Arellano, Víctor García Ruiz y Marc Vitse ed., *Del horror a la risa. Los géneros dramáticos clásicos. Homenaje a Christiane Faliu Lacourt*, Kassel, Reichenberger, 1994, pp. 235-250.
- Volúmenes colectivos no periódicos que son como tales objeto de una entrada: APELLIDO(S), Nombre(s) no abreviado(s) ed., *Título del libro colectivo* [en bastardilla], Lugar, Editorial, año. [En caso de varios editores, se sigue la misma práctica descrita para los autores.]
 - LLISTERRI, Joaquim y María Jesús Machuca ed., *Los sistemas del diálogo*, Soria/Bellaterra, Fundación Duques de Soria/Universitat Autònoma de Barcelona, 2006.
- **Casos particulares sobre referencias de autor**
 - Se unen con guión (-) los apellidos compuestos así como el primer y segundo apellido cuando lo haga el autor. Los nombres siguen los usos de la lengua correspondiente.
 - AVALLE-ARCE, Juan Bautista
 - ETIENVRE, Jean-Pierre
 - Nombres de autores antiguos: se utiliza el más usual y se moderniza la grafía. Las grafías secundarias pueden indicarse entre corchetes:
 - CUEVAS, Francisco de las; y no CUEBAS, Francisco de las
 - LÓPEZ DE YANGUAS, Hernán [Fernán]
 - PEDRAZA, Juan de [RODRIGO ALONSO, Juan de]
 - ABRIL, Pedro Simón [Maestro]
 - SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco [EL BROCENSE]
 - En el caso de un colectivo, el nombre del editor va seguido por la mención “ed.”. Si el editor no es mencionado pero sí conocido, se indica entre corchetes.
 - En caso de más de tres autores o editores, se cita el primero de ellos, seguido de “*et al.*”.
- **Títulos**
 - Se inscriben entre corchetes los títulos o elementos del título que no son del autor de referencia. Si los corchetes pertenecen al autor (o al editor) del texto de referencia, los corchetes quedan afectados por la bastardilla del título. En caso contrario, si son del redactor de la bibliografía, los corchetes se usan en redonda.
 - *[El passo de Polo y Olalla negra]*
 - *Sexto passo, muy gracioso, agora nuevamente compuesto por Lope de Rueda* [La generosa paliza]

- A continuación de un título antiguo, se pone entre corchetes el título por el que generalmente se conoce hoy la obra descrita:
 - *Passo sétimo, mvy gracioso* [...] [*Las aceitunas*]
 - Si un título antiguo no aparece en castellano, se le añade entre corchetes el título habitual en esta lengua:
 - *Auto chamado da feyra* [*Auto de la feria*]
 - *Tragoedia Jezabelis* [*Tragedia de Jezabel*]
 - *The Divorce Court Judge* [*El juez de los divorcios*]
 - Se desarrollan entre corchetes los títulos abreviados. En conjunción con el artículo anterior, si el corchete integra un título desarrollado o por el que se conoce hoy generalmente la obra, así como su versión española, se inserta el signo de igualdad entre ambos elementos:
 - *Fadas* [*Auto das fadas = Auto de las hadas*]
 - Se individualizan las obras sin título propio añadiendo entre paréntesis y entre comillas altas dobles, “ ”, el *incipit* del texto (primer verso, etc.):
 - *Loa* (“*Queriendo un gran pintor borrar la fama*”)
 - *Comedia* (“*Teresa, criese el niño*”)
 - *Entremés* (“*Las mujeres de mis prendas y calidad* [...]”)
 - Se abrevian los títulos antiguos muy largos transcribiéndolos hasta donde dejen de informar realmente y poniendo después puntos suspensivos entre corchetes.
 - Dentro de un medio ya marcado en cursiva, se aíslan con comillas altas dobles, “ ”, los títulos dentro de los títulos, así como las palabras que deben ir en cursiva y las citas. Otra posibilidad es pasar en ese caso a la redonda.
 - “*La enjambre mala soy yo, el dulce panal mi obra*”. *Veintinueve loas inéditas de Lope de Vega y otros dramaturgos del siglo XVI*
 - Dentro de un medio no marcado en bastardilla (como un título de artículo), se aíslan con bastardilla los títulos y las expresiones que deben ir en cursiva, o bien se usan las comillas dentro de comillas, según los criterios descritos.
 - «*L’Auto de la Sibylle Cassandre* de Gil Vicente»
- **Referencias de año**
 - Los años se escriben siempre con cuatro cifras: 1964; los períodos se indican con dos años unidos por un guión: 1964-1968; los años aislados se separan por comas: 1964, 1965, 1967.
 - En caso de duda se pone, tras el año, una interrogación sin corchetes y sin espacio: 1532? De la misma manera se posponen las indicaciones de fecha aproximada: ‘ca.’, ‘a quo’, ‘ad quem’, antes de, después de.

- **Abreviaturas, varia**

- Las siguientes abreviaturas siguen los usos establecidos: v. (=verso); vv. (=versos); p. (=página); pp. (=páginas); fol./fols. (=folio/s); vol./vols. (=volumen/es).
- No se usan los latinismos de referencia *op.*, *op. cit.* ni *vid.*, sino sus equivalentes españoles, como véa(n)se.
- Debe evitarse toda autorreferencia al número de las notas o de las páginas, que puede ser modificado durante las fases de corrección del texto.
- Las llamadas de notas se colocarán unidas de manera estricta al elemento al que se refieran: si se trata de un párrafo, tras el punto correspondiente; si una cita, tras las comillas; si una expresión, al final de la misma, ante el punto en ese caso.
- Citas de fragmentos de texto dentro del cuerpo del texto o en las notas de pie de página: las citas se limitarán a lo estrictamente necesario para los propósitos del texto. Las citas de estudios aparecerán con sangría, definida por características de párrafo (no por espacios vacíos). En las citas de textos teatrales, cada réplica será un párrafo y los versos quedarán separados por simple cambio de línea.

- **Normas progresivamente ampliadas por la práctica de *TeaPal***

- Como complemento a estas normas y de manera práctica, los últimos números de la revista pueden considerarse un compendio de las maneras posibles de presentar citas, numeraciones de versos, réplicas, acotaciones, etc.

- **Plantilla Word portadora de los principales estilos de *TeaPal***

- El uso de la [plantilla aquí disponible](#) (archivo Word vacío) permite incorporar automáticamente, a través de la ventana de estilos, los formatos adoptados por la Revista ya desde el mismo proceso de escritura de un artículo.

- **Envío de originales, notificación y acuerdo de edición**

- Los originales, redactados sobre la plantilla, deben ser enviados por correo electrónico al [Consejo de redacción](#).
- La revista acusará recibo de los originales y, una vez aprobados estos por el comité de lectura, notificará su aceptación a los autores. Tras ello, se procederá a la firma del correspondiente acuerdo de edición.

Trois-Rivières-Montreal, **abril de 2014**

[El Consejo de redacción](#)

Teatro
de palabras